

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34914 COMERCIAL ALBERDI, S.A.

El Administrador solidario, don Gorka de Aranzabal Urretavizcaya, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en la calle Alto de Armentia, número 18, Vitoria (Álava), el día 12 de diciembre de 2011 a las 11,00 horas en primera convocatoria y el 13 de diciembre a las 11,00 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación de las sociedades de Grupo Alberdi.

Segundo.- Propuesta de modificación del órgano de administración de la sociedad. Se propone que en vez de dos administradores solidarios, la sociedad sea administrada por un administrador único. En caso que se apruebe la propuesta se solicita el cese de los dos administradores sociales solidarios, y el nombramiento de un administrador único.

De aprobarse la propuesta supondría la modificación de los artículos 15, 26, 27, 28, 30, 35 y 39 de los Estatutos Sociales en los que habría que sustituir las palabras "dos administradores solidarios" por las palabras "un administrador único", aparte de la adaptación del plural al singular.

Tercero.- Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en lo relativo a ampliar la libre transmisibilidad de las acciones entre accionistas de la sociedad.

En caso de aprobarse la propuesta se modificaría el artículo 11 de los Estatutos, añadiendo a "cónyuges, ascendientes o descendientes directos", en el primer párrafo del citado artículo 11, las palabras "o accionistas de la sociedad".

Cuarto.- Cese del auditor de cuentas de la sociedad y nombramiento de nuevo auditor de cuentas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social tanto el texto íntegro de las modificaciones propuestas, como el informe escrito con justificación de las mismas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Durante la celebración de la Junta General Extraordinaria, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

La Administración social va a requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Vitoria (Álava), 4 de noviembre de 2011.- El Administrador Solidario, don Gorka de Aranzabal Urretavizcaya.

ID: A110082685-1